

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDES KINKUNA S.A.

En la ciudad de Pujilí, a los 10 días del mes de marzo del 2017, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la vía a San Juan, Barrio Rumipamba del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la compañía ANDES KINKUNA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido suscrita por el señor Secretario, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, de accionistas presentes, representan un capital pagado de US\$ 100.000,00, (cien mil con 00/100 USD) y que por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, es decir, existe el quórum requerido para la Instalación de la Junta.

Inmediatamente se procede a dar lectura al orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre del informe del Gerente General de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.**
- 3. Análisis y resolución sobre los resultados.**
- 4. Aprobación del acta.**

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Xavier Lauro Larreátegui Alvarez, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

El Señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre del informe del Gerente General de la Compañía y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

El Señor Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe del Ejercicio Económico 2016, en el mismo se da una amplia explicación de todos los esfuerzos financieros realizados por los accionistas y la administración, los mismos que han sido invertidos para concluir la construcción de la primera fase de la Planta Industrial ubicada en Pujilí, en la adquisición del Sistema de Producción de Alimentos lo que permitió a la empresa iniciar las operaciones de producción de alimentos. Adicionalmente, la importante inversión en el área de Investigación y Desarrollo para generar productos altamente competitivos en el mercado nacional y extranjero por todo el desarrollo científico que tienen detrás. Inmediatamente se da lectura al Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La junta después de solicitar algunas explicaciones que han sido respondidas a entera satisfacción, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General y Comisario Revisor.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Gerencia da lectura a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016. La Junta General Ordinaria conoce y aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio 2016 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y Organismos de Control.

3. Análisis y resolución sobre los resultados.

De acuerdo a la lectura de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, la Junta acepta por unanimidad los resultados del ejercicio que los balances exponen.

4. Aprobación de resultados

Cumplidos y aceptados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente. Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala la Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por concluida la Junta a las 11:30 H00 horas.

Firman para su validez todos los accionistas de la Compañía,



Lauro Anibal Larreátegui Saavedra
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Xavier Lauro Larreátegui Álvarez
SECRETARIO - ACCIONISTA



Orestes Darío López Hernández
ACCIONISTA